

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño de los Programas presupuestarios:	
2. Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (12/01/2026):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (23/04/2026):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Magistrado Presidente Jesús Gerardo Sotomayor Hernández	Unidad administrativa: Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Coahuila
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
<p>Evaluar el desempeño y el avance específico en la aplicación de los recursos correspondientes a los programas Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa, con el propósito de analizar de manera integral su operación, el cumplimiento de sus metas e indicadores, así como la eficiencia en el uso de los recursos públicos asignados.</p> <p>Lo anterior, con el objetivo de consolidar de forma ejecutiva los resultados obtenidos por dichos programas, generando información clara, relevante y oportuna que permita fortalecer su gestión, facilitar la toma de decisiones y contribuir a la mejora continua en el desempeño institucional. Asimismo, esta evaluación busca asegurar que los recursos se ejerzan de manera alineada a los objetivos estratégicos, promoviendo una administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.</p>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<p>Los objetivos específicos de la presente evaluación se orientan a realizar un análisis integral, sistemático y objetivo del desempeño de los programas durante el ejercicio fiscal 2025, con el propósito de generar información relevante que fortalezca su gestión, permita identificar áreas de oportunidad y contribuya a la mejora continua. En este sentido, se busca, en primer término, reportar de manera clara y estructurada los resultados y productos de los programas evaluados, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones externas y de otros documentos institucionales que sustenten su desempeño.</p> <p>Asimismo, se pretende analizar el avance de las metas establecidas en los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) correspondientes al ejercicio 2025, comparando su comportamiento respecto de ejercicios anteriores y valorando su nivel de cumplimiento en relación con las metas programadas. Este análisis permitirá identificar tendencias, áreas de mejora y niveles</p>	

de eficiencia en la ejecución de los programas.

De igual forma, se busca identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de evaluaciones externas, con el fin de dar seguimiento a su atención y fortalecer los procesos internos de los programas. Adicionalmente, se contempla analizar la evolución de la cobertura y del presupuesto, evaluando la correspondencia entre los recursos asignados, la población atendida y los resultados obtenidos.

Por otra parte, la evaluación tiene como objetivo identificar las principales fortalezas, retos y recomendaciones de los programas, proporcionando elementos clave para la toma de decisiones informadas. Finalmente, se pretende contar con una evaluación integral del desempeño de los temas de política pública valorados en la Evaluación Específica de Desempeño (EED), a través de la elaboración de herramientas como fichas narrativas, fichas de monitoreo y evaluación por programa, las cuales permitan valorar su desempeño en distintas dimensiones y consolidar una visión completa de su funcionamiento y resultados.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Términos de referencia para la evaluación específica de desempeño establecidos por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Coahuila.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: No se detectaron hallazgos durante el proceso de evaluación, lo que indica que el programa cumple de manera adecuada con los criterios de diseño, operación, seguimiento y resultados establecidos en la normatividad aplicable.

Esta situación refleja un desempeño sólido y consistente, evidenciando que los procesos institucionales se encuentran debidamente estructurados y funcionan de manera eficiente. No obstante, se recomienda continuar con los mecanismos de seguimiento y evaluación periódica, a fin de mantener los estándares alcanzados y fortalecer la mejora continua en la gestión del programa.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas: Se observa que las metas y objetivos de los programas se encuentran debidamente alineados con los instrumentos de planeación nacional y estatal, lo que garantiza coherencia estratégica entre la programación institucional y las prioridades de desarrollo establecidas en dichos marcos. Esta alineación permite asegurar que las acciones implementadas contribuyan de manera efectiva al cumplimiento de objetivos de mayor alcance, fortaleciendo la vinculación entre la planeación, la ejecución y los resultados obtenidos.

Asimismo, se hace notar que las metas alcanzadas durante el ejercicio evaluado se ubican en un nivel aceptable conforme a los parámetros de semaforización del programa, lo que indica un cumplimiento adecuado de los objetivos planteados y una ejecución consistente de las actividades programadas.

Por otra parte, se identifica que los presupuestos aprobados han sido ministrados de manera regular año con año, lo que ha permitido garantizar la continuidad operativa de los programas y brindar certidumbre financiera a las áreas responsables. Esta situación ha favorecido una adecuada planeación y ejecución del gasto, contribuyendo al cumplimiento oportuno de las metas y al fortalecimiento de una gestión pública eficiente, ordenada y orientada a resultados.

2.2.2 Oportunidades: Se recomienda ajustar las metas en función de los logros alcanzados en ejercicios previos, con el propósito de mantener su pertinencia, realismo y nivel de exigencia. Este ajuste permitirá que las metas reflejen de manera más precisa las capacidades operativas del programa, así como las condiciones reales de ejecución, evitando tanto la subestimación como la sobreestimación de los resultados esperados.

Asimismo, la actualización de metas con base en el desempeño histórico contribuye a fortalecer la planeación estratégica, mejorar la medición del desempeño y promover una cultura institucional orientada a resultados. De esta manera, se favorece una gestión más eficiente de los recursos públicos y se incrementa la probabilidad de cumplimiento efectivo de los objetivos establecidos.

2.2.3 Debilidades: Se observa que los presupuestos aprobados no han presentado incrementos sustanciales a lo largo de los ejercicios fiscales, manteniéndose prácticamente en los mismos niveles de asignación. Esta situación refleja una estabilidad en la disponibilidad de recursos, lo que permite dar continuidad a las operaciones institucionales; sin embargo, también puede representar una limitante para la ampliación de capacidades, la mejora de servicios o la incorporación de nuevas estrategias.

En este contexto, resulta necesario fortalecer la eficiencia en el uso de los recursos disponibles, priorizando acciones estratégicas que generen mayor impacto. Asimismo, se recomienda evaluar periódicamente la suficiencia presupuestaria en función de las metas y objetivos institucionales, así como de factores externos como la inflación, a fin de garantizar que los recursos asignados sean adecuados para el cumplimiento efectivo de las funciones y responsabilidades del ente público.

2.2.4 Amenazas: No se identifican amenazas de importancia relativa que pudieran afectar de manera significativa la operación, continuidad o resultados de los programas evaluados. Esto indica que, en el entorno actual, no existen factores externos relevantes que representen riesgos inmediatos para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

No obstante, se recomienda mantener un monitoreo constante del entorno operativo, normativo y presupuestario, a fin de identificar oportunamente cualquier cambio que pudiera incidir en el desempeño de los programas y, en su caso, implementar medidas preventivas que permitan mitigar posibles riesgos futuros.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- Se identifica que el programa presenta un **desempeño eficiente y eficaz**, reflejado en la adecuada ejecución de sus acciones y en el cumplimiento de los objetivos planteados, lo que evidencia una gestión institucional orientada a resultados y al uso óptimo de los recursos disponibles.
- Asimismo, se observa un nivel adecuado de **transparencia y responsabilidad presupuestal**, al contar con mecanismos claros de registro, control y reporte del ejercicio del gasto, lo que fortalece la rendición de cuentas y la confianza en la administración de los recursos públicos.
- De igual forma, se ha garantizado una **cobertura adecuada de los servicios**, asegurando que las acciones implementadas lleguen de manera oportuna y efectiva a la población objetivo, contribuyendo a la atención de las necesidades identificadas.
- Finalmente, se destaca el **cumplimiento de metas**, lo que confirma que el programa ha alcanzado los resultados esperados conforme a los indicadores establecidos, consolidando así un desempeño sólido y consistente en el ejercicio evaluado.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1.- Dar continuidad a la revisión anual de la alineación de las metas y objetivos de los programas, con el propósito de asegurar su congruencia permanente con los instrumentos de planeación nacional, estatal e institucional, permitiendo realizar ajustes oportunos que fortalezcan su pertinencia estratégica.

2.- Ajustar de manera periódica las metas establecidas, procurando que mantengan un equilibrio entre ser retadoras y alcanzables, en función de los recursos disponibles, las capacidades operativas y el objeto social del ente público, con el fin de mejorar la medición del desempeño y fomentar una gestión orientada a resultados.

3.- Actualizar el presupuesto considerando tanto el incremento en los niveles de precios como la evolución de las metas y objetivos institucionales, a efecto de garantizar la suficiencia de recursos, preservar su capacidad operativa y fortalecer la eficiencia en la ejecución del gasto público.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Luis Alejandro Flores Espinoza
4.2 Cargo: Director General
4.3 Institución a la que pertenece: Gestión Pública y Gestión Empresarial LAFE, SAS de CV
4.4 Principales colaboradores: Maestro Luis Alejandro Flores Espinoza coordinador de la evaluación quien cuenta con Maestría en Gestión Pública, en Auditoría Financiera, Certificación en Fiscalización Pública, Certificación en Contabilidad y Auditoría Gubernamental y en Anticorrupción y Prevención de Lavado de Dinero y más de quince años de experiencia laboral afines a la temática de la evaluación.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: alejandroflores@gestionpublicaempresarial.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):844-499-0008

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fomento De La Cultura De Justicia Administrativa	
5.2 Siglas: No aplica	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo ___ Poder Legislativo _____ Poder Judicial_ Ente Autónomo <u>X</u>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal _____ Estatal _____ X--- Local _____	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Coahuila	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Coahuila	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Magistrado Presidente Jesús Gerardo Sotomayor Hernández	Unidad administrativa: Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Coahuila

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
--

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres _____ 6.1.3 Licitación Pública Nacional _____ 6.1.4 Licitación Pública Internacional _____ 6.1.5 Otro: (Señalar) _____

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Oficialía Mayor

6.3 Costo total de la evaluación: \$30,000.00

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos presupuestales de libre disposición
--

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://web2.tjacoahuila.org/PBR.php
--

7.2 Difusión en internet del formato: https://web2.tjacoahuila.org/PBR.php
